Santiago de Cali, 18 septiembre 2025

Sra.
Leydi Yojanna Higidio Henao
Santiago de Cali Distrito Especial
Secretaria de Cultura

Asunto: Cronograma de actividades convenio administrativo No. 4148.010.27.1.0022-2025

El suscrito, Ranses Antonio Diaz González, con cedula de ciudadanía No 1.107.536.812 de Cali, obrando en nombre propio en calidad de representante legal de Alternativa con nit: 901.608.365-2, en calidad de asociado del convenio No. 4148.010.27.1.0022-2025 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y la ESAL Alternativa Social Colombia, tiene por objeto "*Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el desarrollo de los procesos de recuperación de la memoria cultural y artística; Aprovechamiento de los espacios públicos con programación cultural y artísticas para los habitantes de las comunas 1, 3 y 5 de conformidad con los proyectos de inversión denominados*:

- Comuna 1 – "*Conservación de espacios artísticos y culturales de los habitantes en la Comuna 1 de Santiago de Cali*" (Ficha BP No. 26005731).
- Comuna 3 – "*Aprovechamiento de los espacios públicos con programación cultural y artística en la Comuna 3 de Santiago de Cali*" (Ficha BP No. 26005738).
- Comuna 5 – "*Aprovechamiento de los espacios públicos con programación artística y cultural en la Comuna 5 de Santiago de Cali*" (Ficha BP No. 26005760).

En términos generales, el convenio busca articular las acciones necesarias para llevar a cabo eventos artísticos y culturales en espacios públicos de dichas comunas, incluyendo actividades de divulgación y convocatoria, logística y permisos, ejecución de encuentros culturales y procesos de seguimiento y evaluación. A continuación, se presenta el cronograma general de actividades programadas de septiembre a noviembre de 2025, seguido de un análisis por comuna sobre la secuencia temporal de las actividades y, finalmente, los compromisos administrativos para la implementación y validación del cronograma.

DIRECCIÓN: CARRERA 7H 64-26 PRIMER PISO
CORREO: ALTERNATIVASOCIALCOLOMBIA@GMAIL.COM
CELULAR: 3184156668

Cronograma General de Actividades:

En la siguiente matriz se detalla el cronograma general de actividades del convenio, distribuido por semanas desde septiembre hasta noviembre de 2025. Se incluyen todas las acciones planificadas en las comunas 1, 3 y 5, estructuradas según el plan de trabajo presentado. Cada "X" marca la(s) semana(s) en que se ejecuta la actividad correspondiente:

CONVENIO No. 4148.010.27.1.0022-2025												
CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDAD (Semana)	**SEPTIEMBRE**				**OCTUBRE**				**NOVIEMBRE**			
	1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
PROYECTO FICHA BP 26005738 COMUNA 1												
Divulgar y socializar los encuentros artísticos para recuperar la identidad cultural de la comuna 1	x	x	x									
Realizar el apoyo logístico de las estrategias artísticas y culturales en la comuna 1			x	x	x	x	x	x				
Realizar encuentros artísticos para recuperar la identidad y vocación cultural de la comuna 1						x	x	x	x			
PROYECTO FICHA BP 26005738- COMUNA 3												
Divulgacion y Socializacion	x	x	x									
Adquirir servicios logísticos para la realización de los eventos			x	x	x	x	x	x				
Realizar trámite de permisos y licencias para el desarrollo de los eventos			x	x	x	x	x	x				
Adquirir servicio de aseo y manejo de residuos			x	x	x	x	x	x				
Realizar trámite para asistencia de organismos de socorro			x	x	x	x	x	x				
Realizar entrega de reconocimiento a los artistas participantes de los eventos						x	x	x	x			
PROYECTO FICHA BP 26005760- COMUNA 5												
Realizar divulgación y socialización los encuentros artísticos para recuperar la identidad cultural de la	x	x	x									
Adquirir servicios logísticos para la realización de los eventos			x	x	x	x	x	x				
Realizar trámite de permisos y licencias para el desarrollo de los eventos			x	x	x	x	x	x				
Adquirir servicio de aseo y manejo de residuos			x	x	x	x	x	x				
Realizar trámite para asistencia de organismos de socorro			x	x	x	x	x	x				
Realizar entrega de reconocimiento a los artistas participantes de los eventos							x	x	x			
Adquirir servicios logísticos para la realización del evento 2			x	x	x	x	x	x				
Adquirir servicios logísticos para la realización del evento 2			x	x	x	x	x	x				
Adquirir servicio de aseo y manejo de residuos evento 2			x	x	x	x	x	x				
Realizar trámite para asistencia de organismos de socorro organismos de socorro			x	x	x	x	x	x				
Realizar entrega de reconocimiento a los artistas participantes de los eventos							x	x	x			
ADMINISTRATIVAS												
Acta Inicio	x											
Comité Tecnico	x	x										
Mesa de Trabajo			x				x		x			
Entrega Informe Mensual				x				x				
Entrega Informe Final										x	x	x

DIRECCIÓN: CARRERA 7H 64-26 PRIMER PISO
CORREO: ALTERNATIVASOCIALCOLOMBIA@GMAIL.COM
CELULAR: 3184156668

Desarrollo de Cronograma por Comuna:

Comuna 1: Las actividades en Comuna 1 se concentran en la realización de encuentros artísticos comunitarios orientados a la identidad cultural local. El cronograma previsto refleja una secuencia lógica: primero se efectúa la divulgación y socialización de los eventos en la comunidad (diseño y difusión de material publicitario), como preámbulo para garantizar la participación de los habitantes. Posteriormente, en semanas cercanas a cada encuentro, se realiza el apoyo logístico necesario – contratación de tarimas, sonido, luces, mobiliario y demás insumos técnicos – para asegurar las condiciones adecuadas en el espacio público seleccionado. Finalmente, en las semanas programadas, se ejecutan los encuentros artísticos propiamente dichos, con la presentación de agrupaciones dancísticas y musicales de la comuna 1.

Comuna 3: En Comuna 3 el convenio contempla una programación itinerante en múltiples espacios públicos, dado que el proyecto abarca presentaciones artísticas en 13 puntos distintos del territorio comunal. El cronograma evidencia un periodo intensivo entre octubre y noviembre en el que se llevan a cabo eventos culturales de manera secuencial (posiblemente varios por semana). Previo al inicio de esta agenda, se desarrolla una fase de divulgación comunitaria para informar y convocar a los residentes de los diferentes barrios de la comuna 3. En paralelo, se gestionan con anticipación los servicios logísticos (tarima móvil, sonido, sillas, presentadores, etc.) para todas las presentaciones programadas, optimizando recursos mediante contrataciones que cubren el circuito completo de eventos. Adicionalmente, semana a semana, se efectúan los trámites de permisos (autorizaciones de DAGMA, Bomberos, derechos de autor, entre otros) y se dispone el servicio de aseo y manejo de residuos para cada intervención, así como la coordinación con organismos de socorro en pro de la seguridad de los asistentes. Al finalizar el ciclo itinerante, se tiene prevista una actividad de cierre donde se realiza la entrega de reconocimientos a los artistas participantes de todos los eventos, consolidando el reconocimiento público a su contribución cultural en la comuna.

Comuna 5: La programación en Comuna 5 está diseñada en torno a dos eventos emblemáticos: (1) el Carnaval del Adulto Mayor, enfocado en la población adulta mayor de la comuna, y (2) un Festival Cultural de cierre que culmina los procesos culturales del convenio en este territorio. El cronograma presenta dos fases diferenciadas correspondientes a cada evento. Para cada fase, primero se implementan actividades de divulgación y socialización específicas: en el caso del Carnaval del Adulto Mayor, se difunden invitaciones y piezas promocionales en las semanas

previas a su realización, mientras que para el Festival de cierre se emprende una campaña de convocatoria a la comunidad hacia inicios de noviembre. En paralelo, se contratan y preparan los servicios logísticos particulares para cada evento – presentadores, producción en sitio, alquiler de espacios, sonido, carpas, sillas, hidratación, entre otros requerimientos técnicos – con suficiente antelación. Asimismo, se gestionan los permisos y licencias necesarios (p. ej., permisos ante autoridades ambientales y de seguridad) y se coordinan los operativos de aseo y la presencia de ambulancia para cada evento en las fechas señaladas. Cada uno de los dos eventos constituye un hito territorial: en la semana del Carnaval del Adulto Mayor (prevista tentativamente a inicios de octubre) se llevarán a cabo muestras artísticas con la participación activa de grupos de danza y música de adultos mayores, mientras que en la semana del Festival Cultural de cierre (finales de noviembre) se desarrollará un evento de mayor envergadura que congrega a diversas organizaciones culturales de la comuna 5. Al término de cada evento, el convenio contempla la entrega de reconocimientos a los artistas y agrupaciones participantes, reforzando el impacto positivo y el sentido de apropiación cultural en la comunidad.

Además de las actividades misionales en cada comuna, el convenio establece una serie de compromisos administrativos para asegurar su correcta ejecución y control. En primera instancia, se llevó a cabo la firma del Acta de Inicio, documento mediante el cual se oficializa el inicio del proyecto y se deja aprobado el plan de trabajo y el cronograma de actividades con la supervisión correspondiente. A lo largo de la ejecución, las partes se comprometen a realizar mesas técnicas de seguimiento (comités técnicos) periódicas, en las cuales la Secretaría de Cultura y la entidad asociada evalúan el avance de las actividades, resuelven inconvenientes y ajustan la planeación si es necesario. De acuerdo con las obligaciones contractuales, el asociado debe asistir a todas las reuniones de comité técnico programadas por la supervisión/interventoría, garantizando la coordinación interinstitucional.

En cuanto a la rendición de cuentas y monitoreo, el convenio prevé la entrega de informes mensuales de avance, donde se reportan los progresos en cada actividad, evidencias como listados de asistencia y registros fotográficos, y el cumplimiento del cronograma mes a mes. Estos informes parciales permiten a la interventoría verificar que la ejecución se mantiene acorde con la programación aprobada. Finalmente, al concluir el periodo de ejecución (noviembre 2025), la ESAL deberá presentar un Informe Final completo, que incluya la evaluación total del convenio, resultados obtenidos y balance financiero de la intervención. Este informe final – junto con los soportes correspondientes – será revisado y aprobado por el

supervisor/interventor como requisito para el cierre definitivo del convenio y el desembolso final de recursos.
El cumplimiento riguroso de estos compromisos administrativos (actas, mesas técnicas, informes mensuales y final) asegura la transparencia, seguimiento y validación del cronograma de actividades, facilitando la aprobación del proyecto por parte de la interventoría y la supervisión de la Alcaldía Santiago de Cali / Secretaria de Cultura.

Agradeciendo la atención prestada



RANSES DIAZ GONZÁLEZ
C.C. NO. 1.107.536.812 DE CALI
REPRESENTANTE LEGAL
ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA
901608365-2
DIRECCIÓN: CR 7 H 64 26
TELÉFONO: 3184156668